

Militancias mapuche durante los años setenta: Autonomía y alianzas políticas (*Gulumapu*, 1961-1970)

Mapuche militancies during the sixties:
Autonomy and political alliances (*Gulumapu*, 1961-1970)

Jaime Navarrete Vergara¹
Universidad de Santiago de Chile

RECIBIDO: 21 DE ENERO DE 2023 · ACEPTADO: 15 DE JUNIO DE 2023
RECEIVED: JANUARY 21, 2023 · APPROVED: JUNE 15, 2023

RESUMEN

Este artículo analiza la experiencia militante de un sector del movimiento mapuche de los años sesenta, enfocándose en las formas autónomas y las alianzas específicas en la construcción de la política mapuche. A partir de la documentación elaborada por la propia dirigencia, se plantea que esta experiencia militante fue fundamental para la articulación entre sus demandas históricas y el proyecto socialista impulsado por la izquierda chilena, estableciendo una relación “etno-partidaria” que fue central para la agenda política mapuche. De este modo, la reivindicación histórica por la recuperación de sus tierras usurpadas y las demandas por una nueva ley indígena se fueron articulando con los debates políticos más importantes del período. El artículo analiza la elaboración de un programa político propio y, a la vez, una alianza sostenida con sectores de la izquierda chilena, vínculos que se tornan fundamentales para comprender más exhaustivamente algunas de las formas que implicó la militancia mapuche del período.

PALABRAS CLAVE: Mapuche, militancia, política, colonialismo.

ABSTRACT

This article analyses the militant experience of a sector of the Mapuche movement in the 1960s, focusing on the autonomous forms and specific alliances in the construction of Mapuche politics. Based on the documentation produced by the Mapuche leaders themselves, it argues that this militant experience was fundamental for the articulation between their historical demands and the socialist project promoted by the Chilean left, establishing an “ethno-partisan” relationship

¹ Chileno. Doctor © en Historia, Departamento de Historia, Universidad de Santiago de Chile (USACH). Becario ANID. Correo electrónico: jaime.navarrete.vergara@gmail.com. Este artículo fue financiado por la Beca de Apoyo a la Investigación del Programa de Doctorado en Historia de la Universidad de Santiago de Chile. Agradezco generosamente la lectura, los comentarios y las sugerencias de los/as evaluadores/as del artículo.

that was central to the Mapuche political agenda. In this way, the historical claim for the recovery of their usurped lands and the demands for a new indigenous law were articulated with the most important political debates of the period. The article analyses the development of their own political programme and, at the same time, a sustained alliance with sectors of the Chilean left, links that are fundamental to a more comprehensive understanding of some of the forms that Mapuche militancy of the period took.

KEYWORDS:

Mapuche, militancy, politic, colonialism.

*“...Allende ganará, dicen los hombres, las mujeres y las
juventudes.
Todos gritamos, cantamos, bailamos al son de trutruca.
Grandes discursos hicimos por un camino en todas partes.
Así fue como luchamos, como avenida de río seguimos.
Tres diarios tuvimos: El Siglo, Clarín y Puro Chile,
esos son los que ayudaron y agradecemos.
Por eso tuvimos buena fuerza, triunfamos todos y
alegramos”*

*(Martín Painemal Huenchual)
(Painemal, 1983, p. 94)*

Introducción

Durante los días 17, 18, 19 y 20 de diciembre de 1970, en la ciudad de Temuco –provincia de Cautín–, un sector de la dirigencia mapuche se reunió en el II Congreso Nacional Mapuche. Organizado en la Escuela N°7 de Temuco, este *Futxa Trawun* era continuación natural del I Congreso Nacional Mapuche, realizado un año antes, en 1969, en la comuna de Ercilla, y en el cual dirigentes y delegados habían confirmado luchar –en un escenario marcado por el auge de las movilizaciones sociales– por la recuperación de sus tierras usurpadas, la derogación de la ‘ley indígena’ de 1961 (N°14.511) y la creación de una Corporación de Desarrollo Mapuche. Y, más importante aún, definir un programa político más preciso. Este liderazgo mapuche, agrupado en una emergente ‘Confederación Nacional de Asociaciones Regionales Mapuche’, hacia el momento del II Congreso ya había logrado convocar a cerca de 45 organizaciones de las provincias de Arauco, Malleco, Cautín, Osorno, Valdivia, Llanquihue, y también de la propia ciudad de Santiago. A este encuentro habían sido invitados, además, varios personeros de Estado (*El Austral*, 18 de diciembre de 1970, p. 8; *El Austral*, 20 de diciembre de 1970, pp. 1 y 9). De hecho, diversas autoridades del nuevo gobierno de Salvador Allende Gossens y la Unidad Popular (UP), entre otros parlamentarios regionales, se hicieron presentes. Por lo tanto, durante este II Congreso Nacional Mapuche, este liderazgo se había propuesto confirmar una apuesta para la superación de sus problemas históricos, expresando algunas de las formas autónomas en la construcción de la política mapuche.

Los principales dirigentes del encuentro, entre los que destacaban Eusebio Painemal, Antonio Millape, Manuel Antileo y Rosendo Huenumán, tenían una larga trayectoria de lucha y organización por la recuperación de sus tierras usurpadas, formando organizaciones y comités que demandaban la restitución territorial, la ampliación de los títulos de merced y el acceso al crédito o los insumos tecnológicos, entre otras reivindicaciones. Por ello, para este sector de la dirigencia mapuche la presencia de algunos personeros del recientemente electo ‘Gobierno Popular’, en tal encuentro, era de suma importancia política. El último día del congreso, el 20 de diciembre, invitado por la misma directiva de la ‘Confederación’, se hizo presente Allende y las principales autoridades del gobierno, a quien le fue entregado personalmente un anteproyecto de ley que consagraba las aspiraciones históricas de la dirigencia mapuche. Esta participación política autónoma, fraguada a lo largo del siglo XX, afirmaba una conciencia nacional mapuche y, por tanto, un proyecto histórico propio (Archivo Regional de la Araucanía, Fondo de la Intendencia de Cautín (ARA-FIC), “Confederación Nacional de Asociaciones Mapuches-Chile. A los parlamentarios”, Vol. 281 (932), 1969; y “Anteproyecto de ley”, Vol. 272 (932), 1970).

Pero estos mismos dirigentes también habían articulado históricamente una serie de acuerdos, negociaciones, relaciones y alianzas con sectores específicos de la política chilena: funcionarios de gobierno, parlamentarios regionales, organizaciones partidarias, sindicatos agrícolas y urbanos, asociaciones de trabajadores y movimientos populares, comunidades cristianas, colectivos barriales y culturales, etc. Hacia los años sesenta, sin embargo, podía advertirse una relación cada vez más creciente con un sector específico de estos actores colectivos: los partidos, organizaciones y movimientos políticos de la izquierda marxista chilena. Por ejemplo, uno de los asistentes al II Congreso, Vicente Mariqueo, proveniente del sector Roble Huacho, comuna de Padre Las Casas –provincia de Cautín–, no sólo era funcionario de la Corporación de Reforma Agraria (CORA), antiguo miembro de la directiva de la Federación de Estudiantes Indígenas y miembro de la Confederación Nacional de Asociaciones Regionales Mapuche, sino que también un activo militante del Partido Comunista Revolucionario (PCR), una de las tantas organizaciones políticas marxistas chilenas –en este caso, de tendencia maoísta–, y que había diseñado un particular plan de “inserción” en las comunidades rurales mapuche, levantando un espacio político propio: el frente Netuaiñ Mapu (“Recuperaremos las tierras”). Rafael Railaf, por su parte, oriundo de la reducción Alhucó, comuna de Lautaro –provincia de Cautín–, era un joven dirigente de la comunidad, incansable luchador por la recuperación de las tierras usurpadas, parte de una nueva generación rebelde (la ‘generación del 68’), fundador del Movimiento Campesino Revolucionario (MCR), miembro de la directiva del Consejo Comunal Campesino de Lautaro y, también, militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), expresión de la “nueva izquierda” chilena. Por su parte, Rosendo Huenumán, presidente de la Federación de Trabajadores Agrícolas y Mapuche Luis Emilio Recabarren, proveniente de Hueñalihuen, comuna de Puerto Saavedra –provincia de Cautín–, era un activo dirigente sindical, miembro de la misma Confederación Nacional Mapuche y militante del Partido Comunista de Chile (PCCh) (Caniuqueo, 2020, p. 573; Foerster y Montecino, 1988, Parte IV; Jara, 2010; Entrevista con Rosario Railaf, 8 de octubre de 2022).

Desde el punto de vista de esta investigación, esta red de participación política mapuche construida a lo largo del siglo XX permite explicar el carácter y perfil militante de un sector del

movimiento mapuche de los años sesenta, más específicamente, la articulación de formas autónomas y alianzas específicas en la construcción de la política mapuche.

¿Cuál fue el carácter que adoptó la militancia de un sector del movimiento mapuche de los años sesenta del siglo XX? ¿Cómo se fue gestando, durante esa década, la relación entre un sector del movimiento mapuche y la izquierda chilena? ¿Cómo se fue formando, más específicamente, esa red de participación política mapuche? ¿Y cuáles fueron sus principales características y sus respectivas implicancias políticas y estratégicas? ¿Cuál fue, en definitiva, el perfil histórico de esta “doble militancia” mapuche en torno a sus propias organizaciones y respecto a su participación en partidos políticos de izquierda entre 1961-1970? Como pretende plantearse en este breve artículo, esta década se torna fundamental para comprender el carácter de las luchas y de la dirigencia mapuche del período de la Unidad Popular. Aunque mencionado siempre de forma tangencial en la historiografía y las ciencias sociales, este II Congreso Nacional Mapuche parece ser uno de los hitos claves de la historia política mapuche del siglo XX. Por último, esta “doble militancia”, como se planteará escuetamente más abajo, constituye lo que –desde la perspectiva de este estudio monográfico– se caracteriza como una relación “etno-partidaria”, es decir, una relación en la que se encuentran articuladas la acción colectiva mapuche con determinadas políticas.

La reciente literatura historiográfica, sociológica, politológica y antropológica acerca de las prácticas militantes ha identificado elementos claves para una comprensión más precisa del fenómeno, destacando el papel de la conciencia y la politización, la participación y el compromiso político, la acción colectiva y el conflicto social. Marx, Engels, Lenin y Gramsci, por ejemplo, al referirse tempranamente a la militancia como “articuladora entre la actividad social y la actividad política”, reconocieron, en ese sentido, la importancia estratégica del militante como *agente* clave de la maduración organizativa y política de la clase obrera (Marx y Engels, 2011; Gramsci, 1975, p. 226; Gramsci, 2010; Lenin, 1981, Tomos 7, 10 y 11; y Lenin, 2016).

Existen diversas perspectivas teóricas que han analizado las experiencias militantes del siglo XX y XXI, identificando los contextos históricos en que se situaron dichas experiencias y precisando, a la vez, las formas particulares que adoptaron estas experiencias en dichos contextos históricos, aunque destacando frecuentemente la relación entre compromiso, acción colectiva y participación política como ejes articuladores de tales experiencias militantes. Desde ese punto de vista, la militancia constituye, a la vez, un proceso histórico, una experiencia política, una forma de acción colectiva y una actividad humana consciente, motivada y orientada por un compromiso social y político específico (Melucci, 1994; Tilly y Tarrow, 2006; Tarrow, 2012; Fillieule y Mayer, 2001, pp. 19-25; Agrikoliansky, 2002; Alenda, 2011, pp. 7-13; Pudal, 2011, pp. 17-35; Sawicki, 2011, pp. 37-53; Fretel, 2011, pp. 55-74; Gaxie, 2015, pp. 131-153). Más allá de los valores y motivaciones personales de hombres y mujeres que vivieron una determinada experiencia militante –es decir, que decidieron incorporarse a una comunidad política concreta–, su tarea (precisamente militante) era articular reivindicaciones sociales y orientaciones organizativas y políticas a través de una acción colectiva específica. Por tal motivo, desde el punto de vista de este estudio, se torna fundamental destacar la importancia asignada a la militancia en relación a las dinámicas del conflicto político y social en determinados contextos históricos.

Este estudio analiza la militancia mapuche de los años sesenta, particularmente desde lo que el sociólogo Christian Martínez ha denominado “relaciones etno-partidarias”, es decir, redes de participación que se establecieron entre organizaciones y comunidades mapuche, y determinados sectores de la política chilena, en particular organizaciones y movimientos partidarios, por lo cual se ha tornado central enfatizar el vínculo entre sus demandas históricas y los proyectos programáticos impulsados por los partidos políticos chilenos. Fue el mismo C. Martínez quien advirtió que la

“participación [mapuche] no puede ser leída sólo en términos de cooptación, pues al interior de dichos partidos ellos tendieron a generar su propia agenda, por medio de la creación de “frentes” y “comités” indígenas. En otras palabras, los mapuche hicieron política étnica al interior de sus militancias o entre ellas. No fueron actores pasivos, generaron presión desde dentro, pero no agrupados por comunidades, sino según sus afinidades ideológicas” (2010, p. 578).

La militancia mapuche de los años sesenta adoptó la forma de relaciones específicas entre sus principales dirigentes y los propios proyectos de las fuerzas políticas de la década del sesenta, especialmente la izquierda. En tal contexto, Martínez definió los vínculos “etno-partidarios” como “redes que articularon las organizaciones indígenas con las partidarias, ya sea por la conformación de secciones indígenas dentro de los partidos, ya sea porque al interior de las organizaciones étnicas se reprodujeron las tendencias y políticas partidarias” (Martínez, 2009, p. 595). Desde nuestro punto de vista, esta categoría permite explicar una relación específica que se gestó entre un sector del movimiento mapuche y los partidos políticos de izquierda durante la década del sesenta, particularmente en el marco de la lucha por la recuperación de sus tierras usurpadas y la promulgación de una nueva ley indígena, y permiten explicar más específicamente un cierto perfil militante, escasamente analizado por la historiografía y la antropología.

Colonialismo y explotación en *Gulumapu* (1931-1961)

La relación entre capitalismo y colonialismo o, más precisamente, la relación entre la estructura de explotación rural y el carácter de los colonialismos del siglo XX, especialmente en algunos territorios de América Latina, ha sido uno de los debates teóricos más productivos de las ciencias sociales y la historiografía. De hecho, las recientes publicaciones del material inédito de Karl Marx han vuelto a abrir los debates acerca del colonialismo, enfatizando sus aspectos económicos y culturales (Marx, 2019). A mediados del siglo XX, sin embargo, fueron los aportes de Rodolfo Stavenhagen y Pablo González Casanova los que transformaron por completo los debates teóricos latinoamericanos, articulándose con los problemas regionales sobre el desarrollo y la modernización (Stavenhagen, 1968; González, 1969). Para estos autores, el llamado “colonialismo interno” se relacionaba con una realidad estructural que, al analizar con profundidad la experiencia histórica de algunos pueblos indígenas de la región, se correspondía con una forma particular de dominación. De este modo, se definía al colonialismo básicamente como “una estructura de relaciones sociales de dominio y explotación entre grupos culturales heterogéneos, distintos” (González, 2006, p. 197). Más recientemente, Álvaro García Linera tuvo el mérito de establecer una relación más compleja entre colonialismo y comunidad en América

Latina, explicando cómo las imbricaciones entre las nuevas formas de despojo capitalista y las herencias coloniales han impactado contra las experiencias históricas de la propia ‘comunidad indígena’ (Linares, 2006; 2008; 2009). Estudios más recientes han contribuido a comprender las especificidades regionales de esta “realidad estructural” de la experiencia histórica latinoamericana, enriqueciendo los debates a partir de algunos estudios de casos particulares (Bastos y Martínez, 2023).

Durante el siglo XX, lo que el Estado chileno había denominado como “problema indígena”, se caracterizó, entre otros elementos, por la usurpación de tierras a los mapuche; por la imposición de una economía rural de subsistencia a las comunidades reduccionales; por la legislación patrimonial impuesta por el Estado a dichas comunidades; por la realidad de las ‘leyes indígenas’ tendientes a promover la usurpación, división o fragmentación de la propiedad territorial mapuche; por la inoperancia de los juzgados de indios; por los requerimientos de contribuciones territoriales a las comunidades; y, por último, por la discriminación cultural de la que eran objeto los mapuche, en los distintos lugares de trabajos, dentro y fuera del *Gulumapu*. Hacia 1930-1960, como podrá comprenderse, ya pesaban sobre el pueblo mapuche los efectos más repulsivos del colonialismo chileno tras la guerra y conquista de la Araucanía (1866-1881) y el posterior proceso de ‘radicación de indígenas’ (1884-1929) (Para una referencia histórica acerca del colonialismo chileno: Marimán et. al., 2006; Nahuelpán, 2012; Correa, 2021).

A mediados del siglo XX, por tanto, el drama histórico de la sociedad rural mapuche podía definirse, entre otros factores, básicamente por: a) la usurpación de las tierras comunitarias; b) la pauperización económico-social que había trastocado las bases de la comunidad reduccional (falta de tierras, presión demográfica, migración campo-ciudad, falta de acceso a educación, salud y vivienda, etc.); y c) la crisis cada vez más evidente que atravesaba la ‘institucionalidad indígena’ (Leyes de 1931 y 1961) y, particularmente, los Juzgados de Indios. Usurpación, empobrecimiento y proletarianización rural fueron parte integral de un proceso más amplio de relaciones conflictivas entre el Estado, la clase terrateniente y las comunidades mapuche en toda la región de la Araucanía (y en las provincias adyacentes como Arauco, Biobío, Osorno y Valdivia). Sólo hacia los años sesenta del siglo XX, tras un informe del CIDA², el Estado chileno fue advertido respecto del denominado “problema indígena” y, sobre todo, sus posibles consecuencias sociales. Al mismo tiempo, este informe dejó constancia de las dificultades que habían tenido las instituciones destinadas a aplicar la política indígena (DASIN, Juzgados de Indios) respecto a sus recursos, el presupuesto nacional y el financiamiento interno. El informe había advertido, sobre todo, y severamente, la falta de “desarrollo zonal”, reconociendo que “el principal problema que afronta la propiedad mapuche es su reducida extensión en relación a la población que depende de ella”, por lo cual se hacía difícil “generar ingresos que permitan alcanzar un nivel de vida adecuado” (1966, p. 91).

Hacia los años sesenta, el “problema indígena” fue incorporado cada vez más al conjunto de los debates sobre el desarrollo económico y social, relacionándose con los problemas generales del minifundio campesino (escasez de tierras, tecnología, crédito, etc.), aunque tam-

2 Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA).

bién –cada vez más presionado por la fuerza de las organizaciones y comunidades– desde su especificidad histórica como pueblo nación mapuche (restitución territorial, Corporación de Desarrollo Mapuche, nueva ley indígena).

Aun así, el gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez (1958-64) promulgó, a fines de 1961 –y sin la participación de los mapuche– una nueva ‘ley indígena’ (N° 14.511), y creó –al mismo tiempo– un “Plan Integral de Desarrollo”, especialmente para las comunidades reduccionales. Pero esta respuesta del gobierno constituía una verdadera contradicción ya que, tal como identificaron Rolf Foerster y Sonia Montecino, la ley 14.511 se había propuesto mantener “un antiguo objetivo (la división de las comunidades, que produce efectivos y reales minifundios) y la necesidad de crear en el campo unidades económicas viables” (Foerster y Montecino, 1988, p. 285). Los debates parlamentarios, sin embargo, parecían sincerar más claramente los ánimos de un sector de la clase política chilena. La presión de los representantes políticos de los terratenientes no escatimó al exigir la eliminación de la ‘ley indígena’, con el único propósito de acelerar la división y, luego, liberar (comercialmente) las tierras mapuche (perdiendo su calidad indígena al incorporarse a los registros civiles y de propiedad chilenos). A fines de los años cincuenta, algunos parlamentarios de Cautín vinculados a empresarios agrícolas, comerciantes y terratenientes locales, todavía se referían a la existencia de las comunidades reduccionales mapuche del sector periférico de Temuco como un “cinturón suicida” al cual había que combatir (Foerster y Montecino, 1988, pp. 277-281; Oyarzún, 2021).

Alessandri, por último, se preocupó por socavar la alianza política sostenida entre la Corporación Araucana (principal referencia del liderazgo mapuche) y el movimiento ibañista, lo cual precipitó la crisis general del movimiento y sus organizaciones. Entre 1958-1962, el movimiento mapuche sufrió una derrota política con la promulgación de esta ley, puesto que expresaba no sólo la consagración de una nueva “arquitectura institucional” para la estructura del colonialismo chileno, sino que también una nueva amenaza a sus derechos políticos y territoriales, y específicamente a sus comunidades.

El gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-70), por su parte, se abocó fundamentalmente a crear una nueva Ley de Reforma Agraria y una Ley de Sindicalización Campesina, la cual fue promulgada finalmente en 1967, con lo cual se iniciaba un nuevo ciclo socio-político en Chile. Sin embargo, esta ley no consideraba las particularidades del “problema indígena”. Tal como identificaron Augusto Samaniego y Carlos Ruiz, la ausencia de una política indígena por parte del gobierno de Frei se relacionaba con la mentalidad y el pensamiento de la propia Democracia Cristiana (DC) (filosofía de contenidos universales, inspirada en la Doctrina Social de la Iglesia) (Samaniego y Ruiz, 2007, pp. 283-307). Naturalmente, ello no impidió que las organizaciones y comunidades mapuche se hayan agrupado en ‘comités de tierras’, sindicatos u otro tipo de organización de los trabajadores rurales. Con todo, aun cuando la perspectiva campesinista dominaba las formas de abordar la cuestión mapuche en Chile, la política de “promoción popular” impulsada por el gobierno DC había permitido poco a poco que un sector del campesinado mapuche accediera a determinados beneficios agrícolas, se integrara paulatinamente a la sindicalización y fuera incorporado a la vida política nacional. Hacia mediados de los años sesenta, la crisis de la agricultura nacional –en un contexto de interrumpidas crisis económicas–, sumado a

las exigencias populares cada vez más empoderadas por una reforma agraria, fueron abriendo espacios políticos para articular más estrechamente el “problema indígena” con los principales debates económicos, sociales y culturales del país.

En efecto, hacia finales de los años sesenta la situación del pueblo mapuche era realmente compleja, especialmente desde el punto de vista de las comunidades reduccionales. La usurpación de tierras, la escasez del suelo, la presión demográfica y el limitado acceso al crédito, entre otras dificultades, crearon una situación insostenible, impidiendo un desarrollo productivo de las unidades económicas familiares y condicionando una pobreza cada vez más apremiante. Esta situación se articuló a los problemas que experimentaban los comuneros que eran, a la vez, trabajadores en los fundos o haciendas agrícolas vecinas a sus comunidades. La relación entre el colonialismo chileno y la explotación rural en la antigua Frontera generó un escenario histórico complejo para las grandes mayorías del pueblo mapuche, envueltos en un proceso regional más amplio de desarrollo desigual y combinado de fuerzas productivas en la región de la Araucanía.

Desde el punto de vista de este artículo, se torna fundamental una comprensión histórica más precisa de la relación entre colonialismo y explotación capitalista, ya que esta “imbricación estructural” jugó un papel fundamental en la conformación de la “doble militancia” mapuche de los años sesenta. A lo largo del siglo XX, dirigentes y militantes mapuche –tal como se verá más abajo– fueron identificando muy claramente la particularidad histórica del colonialismo chileno, razón por la cual puede explicarse la necesidad de fortalecer un proyecto político propio y, por tanto, la necesidad de proyectar de manera autónoma la construcción política mapuche. Tal como se verá a continuación, la mayoría de la dirigencia mapuche fue confluyendo tras un programa común: la restitución de las tierras usurpadas, la derogación de la ley 14.511 y la creación de una Corporación de Desarrollo Mapuche. Por tanto, a mediados del siglo XX, se había logrado generar una situación histórica particular, condicionando la configuración de una nueva experiencia militante al interior del movimiento mapuche.

Las militancias mapuche de los años sesenta: autonomía y alianzas (1961-1970)³

a) Autonomía y alianza: las relaciones “etno-partidarias”

Al referirse a los vínculos entre dirigentes mapuche y autoridades del Estado y/o partidos políticos chilenos, Christian Martínez profundizó a ese respecto:

“A fines de la década de 1960 se había producido una importante articulación entre las movilizaciones étnicas y las movilizaciones sociales, entre la dirigencia mapuche y la dirigencia partidaria. Los bloques políticos, sobre todo los de centro e izquierda, contaron entre sus filas con militantes mapuche y no mapuche,

3 Algunas notas fueron expuestas en Jaime Navarrete Vergara, “«¡A correr los cercos de la cordillera al mar!» La formación del Movimiento Campesino Revolucionario (Cautín, 1967-1973)”, en Matías Ortiz, Pablo Seguel y Miguel Urrutia (eds.), *Izquierdas y Poder Popular, 1970-1973*, Vol II, Concepción: Escaparate, 2022.

quienes participaron conjuntamente en las reformas agrarias de los gobiernos de Frei y Allende. Más allá de las legítimas diferencias entre los programas políticos de unos y otros, tenían en común que conformaban una verdadera red de participación etno-partidaria. En la base, las comunidades mapuche mantuvieron una relativa autonomía en sus asuntos internos. Hacia el exterior se articulaban con partidos y movimientos que les permitían interlocutar con las autoridades de gobierno” (2009, p. 597).

Como podrá intuirse, el ciclo político de los años sesenta había permitido la convergencia de actores sociales y políticos de distinta índole, en un contexto de crisis general del capitalismo dependiente chileno y las dificultades respectivas del gobierno de Frei Montalva. La radicalización del movimiento popular chileno, especialmente de algunos sectores de la clase obrera y el campesinado, alentaron la politización de otros actores colectivos, entre ellos, dirigentes y militantes del pueblo mapuche organizados en torno a la recuperación de sus tierras usurpadas. Sin embargo, Martínez destacó muy claramente la “relativa autonomía” que tuvieron las comunidades en sus asuntos internos. Esa autonomía permitió que no fueran problemáticas sus propósitos o definiciones políticas de incorporarse a las filas militantes de los partidos de izquierda, ya que Martínez también sugirió comprender la autonomía como “un tipo de alianza que intenta compatibilizar la capacidad de acción del propio grupo con el recurso de la coordinación con otros” (2010, p. 561). Señaló lo siguiente:

“En dichos partidos militó gran parte de la dirigencia mapuche, sin perjuicio de lo cual las comunidades siguieron constituyendo una unidad étnica de acción. Por lo mismo, no se podría hablar de una cooptación, sino de una red de relaciones, por cierto, no exenta de tensiones. Los partidos políticos chilenos, con sus militancias pluri-étnicas, actuaron como mediadores entre las comunidades y las políticas gubernamentales. Pero esta fue una relación de doble vínculo, pues si por un lado los partidos (demócrata-cristiano, socialista, comunista) y movimientos (MAPU, MIR) lograban impulsar sus agendas en el mundo mapuche, éstos hacían lo propio desde su interior” (Ibíd., p. 597).

Esta situación, como podrá intuirse, facilitó el surgimiento de las condiciones para multiplicar la experiencia de “doble militancia” mapuche: tanto en sus propias organizaciones como también en los respectivos partidos políticos de izquierda, que habían establecido relaciones con dirigentes y comunidades locales.

Los gobiernos de Alessandri Rodríguez (1958-64) y Frei Montalva (1964-70) no aportaron sustancialmente a la elaboración de políticas de Estado en relación al “problema indígena”, centrando –más bien– su atención en los aspectos estrictamente económicos (minifundio) y sociales (pobreza rural) del campesinado mapuche. En materia de restitución de tierras, la ‘Revolución en Libertad’ de Frei y la DC sólo logró algunos escasos avances (Foerster y Montecino, 1988, Parte IV; Samaniego y Ruiz, 2007, Parte III). Aunque promulgó la Ley de Reforma Agraria en 1967, este instrumento legal no abordaba la problemática de tierras mapuche, confirmando en dicho plano la vetusta legislación de 1961 (Ley N° 14.511), que tendía a la división de la tenen-

cia colectiva de la tierra. El gobierno de Frei, por tanto, despojó al “problema indígena” de su especificidad histórica, política y cultural, y, en consecuencia, la confundió con los problemas generales del minifundio, escasez de tierras y pobreza rural. Juan Tuma, sin embargo, diputado del Partido Democrático Nacional (PADENA) por la provincia de Cautín, había sugerido que –aun cuando se tornaba necesaria una modificación de la legislación de 1961– sería importante, al menos, incorporar al campesinado mapuche a la reforma agraria y conectar, por consiguiente, la problemática territorial y productiva mapuche a esa eventual reforma de la ley 14.511. Hacia comienzos de los años sesenta, los problemas de usurpación de tierras, la escasez de suelos, la ampliación de la cabida territorial, el acceso al crédito, educación, salud, etc., condicionarían las relaciones entre las luchas mapuche y los nuevos proyectos programáticos que disputaban el poder en la escena política chilena.

b) De la crisis de la Corporación Araucana a la parálisis del movimiento mapuche (1958-1961)

A mediados del siglo XX, vastas mayorías del pueblo mapuche no tenían una participación activa y eficaz en los asuntos políticos nacionales. No todas las comunidades o reducciones o, más precisamente, algunos de sus miembros, lograron vincularse con organizaciones políticas nacionales, o vincularse con otras formas de asociatividad regional; por tanto, sólo un sector de la sociedad rural mapuche de los años sesenta vivió la experiencia de la “doble militancia”, es decir, la participación política en organizaciones autónomas y también en algunos partidos políticos chilenos. Aun así, desde los años cincuenta fue haciéndose cada vez más notoria la participación política mapuche en los temas de importancia nacional.

El movimiento mapuche del ciclo 1938-1958 se caracterizó fundamentalmente por el auge y crisis de la llamada Corporación Araucana (CA), la principal organización de referencia política a mediados del siglo XX y heredera natural de la experiencia organizacional acumulada por la Sociedad Caupolicán Defensora de la Araucanía y la Federación Araucana durante 1910-1938. Tal como se ha señalado, el movimiento mapuche se había caracterizado por ser una verdadera articulación o “federación de liderazgos” en el espacio público chileno. Hacia comienzos de los años sesenta, sin embargo, la CA se vio envuelta en una profunda crisis política y un cierto agotamiento estratégico.

¿Qué ocurrió?

A comienzos de los años cuarenta, la CA había impulsado un programa de acción que se proponía –entre otras medidas de importancia económica– atender el problema de la propiedad de la tierra indígena, facilitando la radicación y restitución de tierras a los mapuche, y consagrando una ley indígena que pusiera fin al proceso de división de tierras comunitarias. Venancio Coñuepán, su principal dirigente, electo diputado nacional en 1945, denunciaba desde el propio Parlamento los problemas de tierras mapuche, demandando la creación de una nueva institucionalidad y una legislación que reemplazara la ley n°4.111 de 1931, que consagraba la división de las comunidades. Del mismo modo, aunque había llegado al Congreso Nacional a través de una alianza política con el Partido Conservador (PC), denunciaba a los terratenientes que tenían tierras usurpadas y se oponían a una ley indígena que protegiera las tierras co-

munitarias, al no promover el concepto liberal y capitalista de propiedad sobre la tierra. Este liderazgo político y cultural le permitió constituirse en el principal interlocutor entre el Estado y los dirigentes mapuche locales, convirtiéndose en una figura trascendental para el movimiento mapuche del siglo XX (Sobre la Corporación Araucana, ver Foerster y Montecino, 1988, pp. 201-250; Bengoa, 1999, pp. 95-115; Marimán, 2007; Ancán, 2010).

A decir verdad, la CA fue una organización con una compleja estructura organizacional y con una sólida dirección política –cultivada por elementos culturales que sintonizaron con las grandes mayorías del pueblo mapuche del período post-reduccional. En pocos años, la CA lograría tener tres diputados (Coñuepan, Esteban Romero y José Cayupi) y 12 regidores, entre otras autoridades públicas, a partir de una elaborada estrategia de inserción institucional y lucha electoral en el sistema político chileno. Así pudo construir una alianza “etno-partidaria” con la Alianza Popular Libertadora, el ‘movimiento ibañista’ que llevó a la presidencia de la República, en 1952, a Carlos Ibáñez del Campo, al reconocer en Coñuepan un verdadero liderazgo mapuche. En 1953, Ibáñez del Campo lo nombró Ministro de Tierras y Colonización, sellando una alianza política entre él y la CA, que llevaría a la dirigencia mapuche a un nivel sin precedentes respecto a su interlocución histórica con el Estado chileno del siglo XX. Desde esa trinchera institucional, Coñuepan diseñó una nueva institucionalidad, creando la Dirección de Asuntos Indígenas (DASIN), organismo estatal que se propuso desde entonces a construir los mecanismos institucionales para articular una nueva relación entre el Estado y los pueblos indígenas en Chile (Vergara, Foerster y Gundermann, 2005, pp. 71-85). Así, el papel de Coñuepan y otros dirigentes de la CA se definió por una sostenida representación política autónoma del pueblo mapuche en las instituciones estatales, y también por una táctica de movilización más particular: la intervención de los *coñuepanistas* en los Juzgados de Indios, instancias en las cuales se tramitaban los conflictos por las tierras usurpadas. Mientras duró su período de mayor desarrollo político (1945-1958), la CA se abocó a exigir una nueva legislación y a detener la compra-venta y/o división de las tierras reduccionales (Ancán, 2010, pp. 22-53).

Después de 1958, la situación se tornó muy diferente. La crisis de la CA se precipitó –sobre todo– tras el ascenso de Jorge Alessandri Rodríguez al gobierno, es decir, tras alterarse las condiciones políticas sobre las que se había sostenido la alianza entre Ibáñez y los *coñuepanistas*. Naturalmente, este también fue un escenario adverso para toda la izquierda chilena. Alessandri había decidido desechar la *intermediación* de la CA a efecto de rearticular las relaciones entre el Estado y los dirigentes mapuche locales, amenazando con la promulgación de una ley indígena que orientada a dividir las comunidades. Además, la propia obstrucción parlamentaria al programa político de la CA, además de la denuncias permanentes recibidas por su intervención en los Juzgados de Indios y la respectiva crisis interna de la organización precipitaron su decadencia final. Esta crisis interna se manifestaba, igualmente, en una tensión creciente entre las bases juveniles y la dirección política (Ancán, 2010). En ese sentido, esa tensión, que fue una tensión generacional, implicó divergencias políticas y estratégicas al interior de la organización. Tal como se dijo al comienzo, el gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez imprimió un nuevo sello al “problema indígena”, al promulgar una nueva ley a fines de 1961, sellando una derrota (provisoria) para el movimiento mapuche y, en particular, para la CA. El movimiento mapuche hegemonizado por la CA experimentó, desde entonces, diversas transformaciones, entre ellas,

una sostenida atomización de su base social y de las organizaciones locales que compartían su proyecto político-programático, aunque su nombre se mantendrá incluso hasta fines de los años sesenta, con la muerte de Coñuepan en 1968.

c) Del “Pacto de Cautín” (1964) al I Congreso Nacional Mapuche (1969)

Tal como se señaló anteriormente, la crisis de la CA se reflejó en el término de su alianza con el gobierno ibañista, las tensiones internas de la organización y en la dispersión de varios *coñuepanistas* que se presentaron de candidatos a las elecciones de 1963 (municipales y parlamentarias) en diferentes listas y aliados a distintos partidos y organizaciones políticas chilenas. Hacia mediados de los años sesenta la influencia de la CA ya no calaba tan hondo en las bases mapuche y, al parecer, tampoco en las comunidades rurales. Sin embargo, un sector del liderazgo mapuche continuó luchando por la recuperación de sus tierras ancestrales y la promulgación de una ley indígena que protegiera sus tierras comunitarias. La campaña presidencial de 1964, una de las más dramáticas del siglo XX, expresó ciertos signos de unidad al interior de la dirigencia mapuche, especialmente en torno al problema de la ley 14.511 y la restitución de tierras usurpadas. Un sector del liderazgo, agrupado en el ‘Comando Provincial de Mapuches Allendistas de Cautín’, manifestó un particular interés por el programa de la izquierda chilena y el Frente de Acción Popular (FRAP). A comienzos de la campaña presidencial, un grupo de dirigentes mapuche logró presionar a Allende –el candidato más popular de la izquierda chilena– a suscribir una determinada alianza política (Foerster y Montecino, 1988, pp. 285-287 y 297-313; Samaniego y Ruiz, 2007, pp. 274-282; Sobre la crisis de la CA, Ancán, 2010, pp. 54-73; Sobre el FRAP, Casals, 2010, pp. 225-249; Una perspectiva crítica de la relación entre la izquierda y el “problema indígena”, en Mallon, 2014)

En efecto, el 6 de abril de 1964, a orillas de la laguna Huepil, en el Cerro Ñielol –ciudad de Temuco–, Allende y el FRAP firmaron un “compromiso histórico” con este sector de la dirigencia mapuche que se había autodenominado como “araucanos allendistas”. Allí se habían reunido Eusebio Painemal, Gregorio Seguel, Antonio Mulato Ñunque, Juan Huichalaf, entre otros dirigentes, junto a personeros del gobierno y parlamentarios regionales: Galvarino Palacios (PS), Raúl Ampuero (PS), Juan Tuma (PADENA), Víctor González (PADENA), Salvador Monroy (PS), Julieta Campusano (PC) y Pablo Neruda (PC). El tono de este “Pacto” quedó bien expresado en las palabras del propio Antonio Mulato, uno de los firmantes:

“ELLOS, los latifundistas y su Gobierno, han marginado la Comunidad Araucana desde hace siglos. Ellos, con sus abogados y su justicia, han usurpado nuestras tierras y nuestros derechos [...]. El pueblo mapuche quiere justicia y quiere que le devuelvan las tierras y los derechos usurpados. Por eso nosotros los araucanos y el pueblo chileno apoyamos al Candidato Presidencial Dr. Salvador Allende, porque sólo su Gobierno Popular defenderá a la Comunidad Araucana” (*El Austral*, 7 de abril de 1964, p. 4).

Aquí podía advertirse esta genuina identificación respecto a la experiencia del colonialismo chileno como una forma de dominación particular sobre el pueblo mapuche. Pero, ade-

más, esta alianza no era una mera relación coyuntural. Tal como se anunció más arriba, diversos liderazgos del movimiento mapuche habían sostenido alianzas con diferentes actores políticos chilenos. Vínculos entre comunidades mapuche y militantes de izquierda se habían organizado desde las primeras décadas del siglo XX. Hacia 1932-1940, Manuel Aburto Panguilef, por ejemplo, oriundo de Loncoche, provincia de Cautín, a la vez que propugnaba una defensa de las tierras mapuche y de la reducción o comunidad como espacio material para la supervivencia cultural y espiritual del pueblo mapuche, mantenía activos vínculos políticos con el Partido Comunista de Chile (PCCh) (Aburto Panguilef, 2014; Lagos, 2021).

Años más tarde, hacia 1953, Martín Painemal Huenchual, militante mapuche del PCCh, impulsó la Asociación Nacional de Indígenas de Chile, primera organización mapuche de clara orientación marxista. Algunos procesos de recuperación de tierras en las provincias de Arauco y Malleco, luchas que eran apoyadas por el PCCh, anunciaban una nueva alianza “etno-partidaria”. En efecto, el creciente proceso de socialización política e ideológica marcado por el conflicto social de los años sesenta creó una nueva situación para el movimiento mapuche y su lucha por la recuperación de sus tierras y demanda por una nueva ley indígena. El “Pacto de Cautín” consagró, de esta forma, una alianza “etno-partidaria” entre un sector del movimiento mapuche y algunas fuerzas políticas de la izquierda chilena, al definir colectivamente una forma de resolver y avanzar en torno a los problemas históricos de usurpación territorial y leyes indígenas. De esta forma, y en caso de triunfar, las fuerzas políticas del FRAP se verían comprometidas a la eventual restitución de las tierras usurpadas, la defensa y protección de la propiedad comunitaria y la ampliación de la cabida territorial, entre otras cuestiones relativas a sus derechos económicos, sociales, políticos y culturales (*El Siglo*, 26 de abril de 1964, p. 4; Foerster & Montecino, 1988). Estos dirigentes representaban, además, una nueva generación de militantes mapuche (Railaf et. al., 2010; Cabera y Canales, 2020, pp. 539-560).

Sin embargo, Allende no triunfó en las elecciones de 1964. Pero hacia 1965-1967, dirigentes y militantes mapuche, entre los que destacaban –solo por nombrar algunos– Juan Huichalaf, Eusebio Painemal, Rosendo Huenumán, Vicente Mariqueo, Manuel Antileo, Antonio Millape, continuaban organizados en torno la restitución de tierras y la derogación de la ‘ley indígena’ de 1961 (Foerster y Montecino, 1988, pp. 297-332). Los vínculos entre la militancia mapuche y los dirigente del FRAP comenzaron a definirse según el apoyo de los partidos de izquierda a sus propias luchas por la recuperación de las tierras. A mediados de los años sesenta, algunas recuperaciones de tierras por vía de la acción directa concitó el apoyo de varios sectores sociales y políticos chilenos, y desnudaron la crisis general de los Juzgados de Indios. Por ello, aunque el ciclo 1967-1970 se caracterizó, en general, por una radicalización del movimiento popular y el auge de las luchas campesinas a nivel nacional, las movilizaciones mapuche comenzaron a mostrar –cada vez más explícitamente– los ritmos de larga duración histórica del mal llamado “problema indígena” y la especificidad del colonialismo chileno en *Gulumapu* (Correa, Molina y Yáñez, 2005; y Ángel-Redondo, 2017).

En efecto, y según un mismo dirigente del período, Vicente Mariqueo, el movimiento mapuche comenzó a reunirse, especialmente desde 1967, a discutir –sobre todo– un proyecto de ley que pudiese reemplazar la entonces vigente ley 14.511 (sobre división de tierras mapuches), antes que la propia Ley de Reforma Agraria, pues consideraban que la legislación de reforma agraria se

orientaba a un tipo particular de trabajador agrícola: el inquilino. Se marginaba, de este modo, la posibilidad de atender la especificidad del “problema indígena”. Por tal motivo, un sector del liderazgo mapuche comenzó a exigir –cada vez más– una atención particular a los problemas históricos de la sociedad rural mapuche (*Nutuaiñ taiñ mapu*, Año I, diciembre de 1968, p. 1).

Hacia 1968-1970, distintas dirigencias, organizaciones y comunidades –la gran mayoría de ellas provenientes de la provincia de Malleco–, se plantearon la necesidad de confluir en una gran ‘Confederación Nacional Mapuche’, particularmente bajo las banderas de lucha por una nueva ley indígena y la recuperación de sus tierras usurpadas. Los días 17, 18, 19 y 20 de diciembre de 1969, cerca de 200 delegados y *pu werken* de diversos territorios de Arauco, Malleco y Cautín, reunidos en la cancha “Caupolicán” de la reducción Ancapi Ñancuqueo, comuna de Ercilla –provincia de Malleco–, se reunieron en un I Congreso Nacional Mapuche, en el cual confirmaron su decisión de lucha: “Hoy día nos estamos organizando, y gracias a nuestro movimiento unitario, será posible de demostrar a la opinión pública y a los Poderes del Estado, que somos capaces de hacer aportes de opiniones para que de una vez por todas, aparezca una ley que interprete nuestras reales aspiraciones y deseos”(ARA-FIC, Vol. 281 (932), “1er Congreso Nacional Mapuche”, 17, 18, 19 y 20 de diciembre de 1969). Hacia 1969, presionada por las movilizaciones, la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados se había abierto a discutir con estos dirigentes y militantes mapuche los problemas de tierras y la ley indígena 14.511. Estos dirigentes comenzaron a confluir paulatinamente en una plataforma orgánica común, al consensuar un “programa” unitario en torno a la restitución territorial y la creación de una Corporación de Desarrollo Mapuche (*El Austral*, 7 de abril de 1969, p. 3). Estas organizaciones y militantes retomaban las banderas de lucha histórica de los liderazgos mapuche, al reivindicar la restitución de tierras ancestrales, la necesidad de defender la ‘comunidad territorial’ (*lof*), crear una nueva institucionalidad y promulgar una nueva ley indígena, orientada a poner fin al proceso de división de las tierras comunales; en definitiva, crear condiciones para establecer una nueva relación con el Estado chileno (ARA-FIC, Vol. 281 (932), “Minuta para el Primer Congreso Nacional Mapuche”, diciembre de 1969, p. 2). Sin embargo, las discusiones centrales impuestas por la militancia mapuche giraron en torno a la ley 14.511, la defensa de la propiedad comunitaria y su desarrollo económico y social, es decir, en torno a lo que consideraban era los problemas más urgentes del pueblo mapuche de los años sesenta (*El Austral*, 2 de septiembre de 1969, p. 5).

Hacia 1969, este liderazgo había decidido agruparse bajo la figura de una Confederación Nacional de Asociaciones Regionales Mapuche (que logró contar con personalidad jurídica), reuniendo en su seno a diversas organizaciones y comunidades en torno al problema de la propiedad de la tierra y las leyes indígenas. La naciente coalición de izquierda, Unidad Popular, surgida en las elecciones parlamentarias de 1969, auguraba nuevas esperanzas para la dirigencia y militancia mapuche (Magasich, 2020., Vol I.). Los problemas de usurpación de tierras y pobreza rural articularon la mayoría de las demandas mapuche del período. Por tal motivo, tras años de discusiones y deliberaciones, consignando además el fracaso de DASIN y los Juzgados de Indios como espacios estatales de resolución, se hacía necesario una nueva institucionalidad para establecer una relación diferente entre el Estado chileno y el pueblo mapuche. Este diseño institucional estaba influido en buena medida por la mentalidad desarrollista del período. La Comisión N°2 del Congreso, por ejemplo, presidida por Wenceslao Norin Huentemil, Camilo

Pinchicura y José Frediz López, y titulada “Política de Desarrollo Mapuche”, había concluido en la necesidad de crear una nueva institución:

“Esto deberá concretarse de la siguiente forma:

1°.- Establecer una Institución Estatal que debe denominarse Corporación de Desarrollo Mapuche, cuyo objetivo sería la aplicación y ejecución de una Política de Desarrollo Mapuche, y que esto lo podrá lograr teniendo a su cargo la coordinación de todos los Servicios Públicos, que sean indispensables para el cumplimiento de los objetivos de esta Política de Desarrollo.

2°.- El Organismo propuesto en el punto anterior, deberá contar con fondos propios y su aspecto funcional deberá estar descentralizado.

3°.- El domicilio del Organismo deberá fijarse en la ciudad que sea acceso central de la mayoría de las Reducciones Indígenas (Temuco).

4°.- Dentro de los objetivos que tendrá este Organismo, deberá entenderse el Desarrollo Social, Económico, Educacional y Cultural.

5°.- La Dirección y Administración se recomienda que puede estar a cargo de una Junta o Consejo integrado en la forma más adecuada y operante, que recomiende una Comisión Especial, en la forma que tenga real participación las Organizaciones Mapuches y las Directivas del actual Congreso Mapuche.

6°.- A la Junta o Consejo expuesto en el punto anterior, se recomienda que también puedan integrarlo un Representante Mapuche por cada Provincia, en la que exista una Federación Provincial de Organizaciones Mapuches.

7°.- Para que el Organismo indicado en los puntos anteriores, pueda ser operante, deberá formarse un Fondo Nacional por medio del establecimiento de una Plaza de Peaje en la Cuesta de Malleco y de todos aquellos recursos que la Comisión Especial recomiende contemplar.

8°.- De todas las conclusiones y recomendaciones señaladas por las diversas Comisiones, ratificadas y complementadas por el Plenario del Congreso, deberán estar señaladas dentro de los planes futuros inmediatos del Organismo que se propone crear.

El Plenario indica, además, los siguientes recursos para el financiamiento de la Corporación de Desarrollo Mapuche:

1°.- Establecer una Plaza de Peaje en Collipulli.

2°.- 20% de las entradas mineras del país.

3°.- 20% del total del Peaje del país.

4°.- Un mes de sueldo de cada parlamentario por una sola vez, durante cada período de su mandato”

(ARA-FIC, Vol. 281 (932), “Comisiones y Temarios”, 1969, p. 7).

Estas discusiones al interior del movimiento mapuche del bienio 1969-1970 ya delineaban la perspectiva del programa que tomará fuerza durante el gobierno de la UP (1970-1973). Aunque aparecen claramente expuestos (en las actas de las comisiones constituidas en el Congreso) los problemas relativos a la cultura, costumbres, ritos y religión del pueblo mapuche, el problema de la propiedad de la tierra era el eje central de las demandas mapuche, al igual que la necesidad de contar con una nueva legislación. Pero, además, llamaba la atención las alternativas sugeridas para proyectar una cierta autonomía mapuche (“Plaza de Peaje en la Cuesta de Malleco”, “20% de las entradas mineras del país”, por ejemplo). El escenario político en el cual se desarrollaban estos encuentros era el de una movilización colectiva y radical por parte de comuneros mapuche que comenzaban a “correr cercos” y ocupar predios agrícolas, exigiendo la devolución de sus tierras y/o la expropiación de los fundos tomados. Hacia 1970, en un contexto nacional marcado por la polarización política y la lucha electoral, las movilizaciones mapuche presionaron por la urgente solución de sus demandas y, a la vez, por fortalecer un proyecto político propio. Aquí podía advertirse más claramente el perfil político y programático del liderazgo y movimiento mapuche del período. La formulación de estas demandas, de hecho, eran la expresión más clara de una perspectiva política mapuche que tenía una clara noción del carácter específico del colonialismo chileno. Con todo, la situación política había configurado, al interior de un sector de la dirigencia mapuche, una cierta identidad militante, una de cuyas principales características fue la articulación autónoma de la política mapuche con algunas de las principales fuerzas políticas de izquierda del período.

d) ¡A las puertas de la revolución!: Autonomía y alianza en la construcción de la política mapuche

Con todo, esta forma autónoma de construcción de un proyecto político mapuche se imbricó con la necesidad de establecer determinadas alianzas políticas, especialmente con partidos de izquierda. Así, por ejemplo, el dirigente Melillan Painemal, miembro del Movimiento Indígena de Chile y militante comunista, comenzó a articular las demandas históricas mapuche a la línea política del PCCh. Painemal, proveniente de Cholchol –provincia de Cautín– tenía una cierta experiencia militante. Al vincularse con el PCCh, Painemal comenzó a organizar a diversas comunidades mapuche, con el objetivo de encontrar herramientas que viabilizaran y proyectar sus demandas por la restitución de tierras, ampliación de la cabida territorial, creación de una nueva ley, acceso al crédito, etc. De hecho, hacia 1968-1969, la “inserción del PCCh en las zonas rurales mapuche había crecido gracia al trabajo de masas liderado por Painemal. El Comité Central del PCCh consagró su candidatura a las elecciones parlamentarias (diputados) de 1969, razón por la cual comenzó un acabado trabajo político en territorio mapuche. El grupo de militantes mapuche al interior del Comité Regional del PCCh en la provincia de Cautín creció considerablemente. Uno de sus llamados a engrosar las filas comunistas señalaba muy enfáticamente:

“¡Compañero Mapuche!

Los huincas ricos nunca te van a solucionar tus problemas. Los huincas ricos, los que son dueños de los latifundios, te chupan la sangre así como le chupan la sangre al trabajador del campo y la ciudad.

¡Compañero Mapuche!

El latifundista es tu enemigo. Tienes que luchar contra él. La solución de tus problemas está en la lucha unitaria de todos los mapuches junto a la clase trabajadora y en contra de los latifundistas.

¡Compañero Mapuche!

Todo el pueblo mapuche debe unirse en defensa de la tierra. El pueblo mapuche debe volverle la espalda a los usurpadores de tierras que son los latifundistas.

¡Nunca más hay que votar por los latifundistas!

Votar por un latifundista significa entregarle armas para que nos quite la tierra.

¡Hay que votar por los candidatos de izquierda”.

(*Nutuaiñ taiñ mapu*, Año I, Temuco, diciembre, 1968, p. 2).

Ya al comenzar la campaña electoral de la Unidad Popular (1970), un sector de la dirigencia mapuche señalaba muy enfáticamente: “SALVADOR ALLENDE es el candidato de la mayoría, de los pobres, de los mapuches y campesinos en general. En el gobierno de Allende se restituirán las tierras usurpadas y se le entregarán más tierras a las comunidades, para que puedan producir más y mejor. Votar por Allende es terminar con los latifundistas y las tramitaciones; votar por Allende es recuperar la tierra y dar paso a la felicidad en el campo y Chile entero” (*Nutuaiñ taiñ mapu*, N°6, Temuco, 2da quincena de julio, 1970, p. 2. Mayúsculas en el original).

Por cierto, el contexto electoral estaba caracterizado críticamente por la aparición de las “corridas de cerco” y las ‘tomas’ de fundo –nuevas formas de acción colectiva mapuche–, que comenzaban a alterar la situación política nacional y regional, trasladando el conflicto en la Araucanía al primer plano de la política nacional (Navarrete, 2018). Tras el triunfo de la UP, aquello continuó. El 16 de diciembre de 1970, la reducción Huenchual, en la comuna de Lautaro, ocupó el fundo “El Vergel”, propiedad de Miguel Rioseco Espinoza. El jueves 17 del mismo mes, un centenar de mapuche logró recuperar el fundo “Poco a Poco”, del propietario José Daetwyler, también en la comuna de Lautaro. Tres días más tarde, el 20 de diciembre, la comunidad mapuche de Nicolás Ailío, en la comuna de Puerto Saavedra, ocupaba el fundo Rucalán, propiedad de Juan Bautista Landarretche, un importante empresario agrícola de la región. Todas estas movilizaciones demandaban la restitución y ampliación de las tierras mapuche y la promulgación de una nueva ley indígena. A fines de 1970, por tanto, la provincia de Cautín se convirtió en uno de los centros neurálgicos de la emergente *vía chilena al socialismo*. En estos conflictos, el apoyo político de los partidos de izquierda fue fundamental, ya que ampliaron el eco de las demandas mapuche al plano nacional. Además del PCCh, el MIR –entre otras organizaciones políticas marxistas– también comenzaba un sostenido trabajo de “inserción” en las comunidades. En este contexto, a comienzos de 1970, algunas comunidades mapuche lograron impulsar procesos de recuperación de tierras usurpadas con el apoyo de la militancia partidaria, gestando formas de movilización como las llamadas “corridas de cerco”, acciones orientadas a reestablecer los deslindes originales del ‘título de merced’.

En ese contexto, los días 17, 18, 19 y 20 de diciembre de 1970, la emergente Confederación Nacional de Asociaciones Regionales Mapuche convocó a un II Congreso Nacional Mapuche, en cuyo encuentro se habría de discutir la creación de una entidad “autónoma” que respondiera a las necesidades particulares del pueblo mapuche y, fundamentalmente, el problema de la propiedad de la tierra y la ley indígena (*El Austral*, 18 de diciembre de 1970, p. 8), convocando a varios personeros de Estado y, especialmente, a las nuevas autoridades del ‘Gobierno Popular’.

Así, reunidos en el Estadio Municipal de Temuco, una multitud de dirigentes y comunidades mapuche coordinó una nueva alianza “etno-partidaria” con la izquierda chilena (Samaniego y Ruiz, 2007, pp. 305-314). El ascenso del gobierno popular implicaba, para este sector del liderazgo mapuche, una nueva etapa para comprometer el tan anhelado proyecto de una nueva ley indígena y cumplir el llamado “Pacto de Cautín” (1964). Elaborado por las propias organizaciones, este proyecto se proponía la creación de una institucionalidad que “mediaría” su relación con el Estado y ejecutaría, a la vez, una política de desarrollo económico desde una ‘Corporación de Desarrollo Mapuche’. En tal sentido, la activa participación de las mismas comunidades en la elaboración del proyecto de ley fue de especial importancia, ya que se lograron imponer sus propios problemas, a saber: a) restitución y ampliación de tierras, b) defensa del carácter colectivo de la propiedad de la tierra, c) incorporación integral al proceso de reforma agraria, d) defensa y desarrollo cultural de la comunidad, y e) creación de planes de desarrollo económico, social y cultural en las zonas rurales mapuche (trabajo, créditos, tecnología, salud, vivienda, educación, etc.) (*El Austral*, 19 de diciembre de 1970, p. 13). Por tal motivo, la presencia del recién electo presidente Allende en este II Congreso Nacional Mapuche constituía una señal de importancia para todos los dirigentes y delegados indígenas. En tal encuentro, la directiva de la Confederación de Asociaciones Mapuche entregó a Allende el dicho proyecto de ley y especificó el carácter que debía adoptar la Corporación de Desarrollo Mapuche, que para estos dirigentes cristalizaba su idea programática y política:

“El objeto de la Corporación de Desarrollo Mapuche es lograr el desarrollo económico, social y cultural de los mapuches para que debidamente mejorados en todos los aspectos, se dé por terminado en forma concreta a la situación de abandono a que ha estado permanentemente afecto, culminando finalmente con su integración total a la vida común de nuestra nacionalidad, previamente preparados, capacitados y educados.

Para el cumplimiento del objetivo señalado corresponderá preferentemente a cada Institución: Corhabit, Banco del Estado, Dirección de Asuntos Indígenas, CORFO, SAG, CORA, INDAP, Junta de Auxilio Escolar y Becas, Servicio Nacional de Salud, ECA, Ministerio de Educación, Oficina de Tierras, Servicio Seguro Social, Vialidad, Registro Civil e Identificación o servicios que en el futuro existieren, desarrollar programas de acuerdo a los fines y objetivos propios de cada una de ellas con la sola innovación de hacerlos extensivos al sector mapuche, conforme a los programas aprobadas por el Consejo Superior de la Corporación de Desarrollo Mapuche” (ARA-FIC, Vol. 272, 1969, “Ante proyecto de ley”, 1969, p. 1).

Este documento revelaba de una forma específica el conocimiento mapuche de las funciones estatales para la implementación de su proyecto. Esta “mentalidad estatista”, sin embargo, era característica de la cultura política del campo popular y la sociedad civil chilena de mediados del siglo XX. Estas demandas por una ‘corporación de desarrollo’, necesidad de una nueva institución estatal, creación de una legislación más moderna, eran coherentes –entre otros factores– con el carácter del período histórico, la situación del pueblo mapuche y ciertas orientaciones ideológicas y políticas de la dirigencia mapuche, al vincularse con los debates generales de las teorías desarrollistas y de la modernización entonces en boga. Sin embargo, por eso mismo puede comprenderse también, y con mayor profundidad, la importancia que tenía para las comunidades las demandas permanentes por su acceso, por ejemplo, al crédito, las semillas, los animales y/o la maquinaria agrícola. Y por eso señalaban: “Por primera vez los mapuches se interesan por conocer a fondo un programa de gobierno. Y esto ocurre, porque están seguros de que recueparán sus tierras y tendrán los créditos y la asistencia técnica adecuada para producir más y mejor” (*Montutuaiñ taiñ mapu*, Temuco, N°9, noviembre 1970, p. 2).

En efecto, Allende acogió el proyecto y se comprometió a plantear indicaciones, con el objetivo de volver a discutirlo con las propias organizaciones, en la Araucanía, previo a su despacho final al respectivo Congreso Nacional. Así se hizo.

A mediados de 1971, el gobierno había enviado el proyecto de ley al Congreso Nacional con las sugerencias finales aprobadas previamente por la dirigencia mapuche, con lo cual se sellaban los antecedentes inmediatos de la Ley Indígena de 1972. En diciembre de 1971, sin embargo, con vistas a celebrar un año del II Congreso Nacional Mapuche (y de la elaboración y entrega del borrador del mismo proyecto de ley), los dirigentes y comunidades volvían a reunirse en el Estadio Municipal de Temuco, presionando al Parlamento por la pronta modificación de la Ley 14.511 y su respectiva tramitación parlamentaria. En este contexto, puede comprenderse la experiencia militante de un sector de la dirigencia mapuche de los años sesenta, al practicar una autonomía política, definir programas y horizontes comunes y coordinar alianzas con otros actores colectivos, con el objetivo de conquistar demandas específicas y proyectar una perspectiva política propia. En tal sentido, la experiencia militante de un sector del movimiento y liderazgo mapuche, entre 1961-1970, se definió por su decidida lucha contra la derogación de la ley 14.511, que amenazaba sus derechos políticos y territoriales, articulando acuerdos y relaciones con determinadas organizaciones y movimiento, tal como ocurrió con el FRAP y luego la UP. En cierto modo, el II Congreso Nacional Mapuche cerraba una década de lucha por la negociación en torno a las definiciones generales de una nueva ley indígena y alianzas específicas con las fuerzas políticas chilenas, pero se abriría otro período, ahora signado por el conflicto político entre el gobierno, la oposición terrateniente y las propias lucha mapuche.

Conclusiones

A lo largo del siglo XX, el liderazgo mapuche logró bosquejar un programa político frente al Estado chileno, cuyo eje central se definió por la restitución territorial, crear una cierta institucionalidad y promover una ley indígena que protegiera la propiedad comunitaria de la tierra.

La realidad de una conciencia nacional mapuche, impregnada en discursos y prácticas políticas desde diferentes espacios organizacionales, expresó también la existencia de un proyecto histórico propio. Para ello, se fueron creando espacios políticos autónomos donde la militancia mapuche logró reflexionar y discutir sus problemas específicos. En efecto, a lo largo de los años sesenta, y según los vaivenes políticos del momento, el movimiento mapuche vivió una experiencia militante, de lucha y organización, tras una demanda particular por la restitución del “patrimonio territorial” usurpado, complejizando la mera reivindicación económico-social del resto del campesinado sin tierras de la región de la Araucanía, y cuya característica central se signó por la proyección de una *demanda política, cultural y territorial* frente al colonialismo del Estado y sociedad civil chilenos. Estas reivindicaciones giraron, entre otros ámbitos, sobre el carácter de la propiedad de la tierra indígena (individual o comunitaria) y una legislación que protegiera sus derechos territoriales y culturales.

Con todo, la “esfera pública” mapuche forjada a comienzos del siglo XX se había caracterizado por portar serias tensiones políticas internas. De hecho, ya a mediados de dicho siglo, estas tensiones se hicieron más patentes, no obstante muchos liderazgos compartían un “programa político” común (restitución territorial, nueva ley indígena, Corporación de Desarrollo Mapuche, etc.). Es más, lo que hacía compleja la política mapuche de este período era precisamente las distintas opciones y variantes estratégicas que se debatían al interior de sus dirigencias y organizaciones, aunque con un claro programa político frente al Estado chileno. Por ejemplo, a la par de las tareas políticas de la CA, que profundizaba sus vínculos con el gobierno populista de Ibáñez, algunas comunidades mapuche habían comenzado a sostener una relación más estrecha con los comunistas chilenos. Así, se formó la Asociación Nacional Indígena, de claras definiciones marxistas, y se creó una importante red de militantes mapuche del PC chileno en el marco de la campaña electoral de Melillan Painemal (1968-1969). Estas diversas alianzas mostraban la necesidad mapuche de establecer lo que C. Martínez denominó como “relaciones etno-partidarias”. De tal manera, existía un lazo de continuidad histórica entre las décadas de los años cincuenta y sesenta del siglo XX, ya que tanto los dirigentes principales de la CA, como también varias comunidades y dirigentes mapuche locales, comenzaron a establecer una alianza más decidida con organizaciones y movimientos partidarios chilenos, a efectos de articular sus demandas históricas al cambiante escenario político nacional.

El colapso de la CA, en un contexto en que sus antiguos aliados como el Partido Conservador y el nacionalismo-ibañista estaban en una severa crisis política en el sistema de partidos, había precipitado el declive de los liderazgos de Coñuepan, Romero y Cayupi, aunque estos fueron siempre considerados por los “nuevos” dirigentes mapuche de los años sesenta. Aunque Florencia Mallon, Christian Martínez y Sergio Caniuqueo, entre otros, han estudiado algunos vínculos entre sectores específicos del liderazgo mapuche y las autoridades militares de la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet tras el golpe de Estado de 1973, falta por investigar algunas trayectorias y experiencias de lo que podría ser una cierta “tradicción política conservadora” al interior del pueblo mapuche. No podría ignorarse que se hayan establecido vínculos entre dirigentes mapuche y sectores políticos conservadores o nacionalistas de derecha durante los años sesenta, pero hay que destacar que la alianza entre algunos partidos de izquierda y militantes mapuche fue mayoritaria y fundamental para la proyecciones de sus demandas históricas.

Por tanto, aun cuando se tornaba fundamental alimentar un espacio político autónomo, sectores del liderazgo mapuche articularon una relación estratégica con partidos y organizaciones específicas de la izquierda chilena. Esta articulación entre autonomía y alianza en la construcción de la política mapuche fue una de las características de la experiencia militante mapuche de los años sesenta. En efecto, esta “doble militancia” mapuche fue una de las formas históricas que adoptó la movilización de algunas comunidades reduccionales con vistas a la recuperación de sus tierras usurpadas y la creación de una nueva ley indígena, y posibilitará más tarde una relación particular con el gobierno de la Unidad Popular. Esta alianza con la izquierda chilena cimentó una de las conquistas más importantes del pueblo mapuche durante el siglo XX: la ley indígena de 1972.

Bibliografía

- Alberto Melucci, “Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales”, *Revista Zona Abierta*, N°69, 1994.
- Álvaro García Linera, *Hacia el gran ayllu universal*, Santiago: Editorial Arcis/LOM, 2006.
- Álvaro García Linera, *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*, Buenos Aires: CLACSO/Prometeo, 2008.
- Álvaro García Linera, *Forma valor, forma comunidad*, La Paz: CLACSO/Comuna/Muela del Diablo, 2009.
- Antonio Gramsci, *Cuadernos de la cárcel*, Tomo 3, Ciudad de México: Ediciones ERA, 1975.
- Antonio Gramsci, *La política y el Estado moderno*, Buenos Aires: Editorial Sol 90, 2006.
- Augusto Samaniego y Carlos Ruiz, *Mentalidades y políticas wingka: Pueblo mapuche, entre golpe y golpe (De Ibáñez a Pinochet)*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2007.
- Bernard Pudal, “Los enfoques teóricos y metodológicos de la militancia”, *Revista de Sociología*, N° 25, 2011.
- Charles Tilly y Sidney Tarrow, *Contentious politics*, Oxford: Oxford University Press, 2006.
- Christian Martínez, “Autonomía, esfera pública y alianza en la sociedad mapuche, siglos XIX y XX”, en Miguel González, Aracei Burguete y Pablo Ortiz (eds.), *La autonomía a debate. Autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina*, Quito: FLACSO, 2010.
- Christian Martínez, “Transición a la democracia, militancia y proyecto étnico. La fundación de la organización mapuche Consejo de Todas las Tierras (1978-1990)”, *Estudios Sociológicos*, Vol. XXVII, N° 80, 2009.
- Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), *Chile: Tenencia de la tierra y desarrollo socioeconómico del sector agrícola*, Santiago, 1966.
- Daniel Gaxie, “Retribuciones de la militancia y paradojas de la acción colectiva”, *Intersticios*, Vol. 9 (2), 2015.
- Éric Agrikoliansky, *La Ligue Française des Droits de L’Homme et du Citoyen Depuis 1945*. París: L’Harmattan, 2002.

- Fabián Oyarzún, “La metáfora del “cinturón suicida” y el problema de la división de las reducciones mapuche, 1948-1953”, VII Jornadas de Etnohistoria, Historia Indígenas y Antropología histórica en Chile, Universidad de Chile, Universidad de Santiago de Chile y Universidad Austral, 2021.
- Florencia Mallon, “La piedra en el zapato: el pueblo mapuche y el Estado chileno, los pueblos indígenas y los Estados en América Latina”, en Claudio Barrientos (editor), *Aproximaciones a la cuestión mapuche. Una mirada desde la historia y las ciencias sociales*, Santiago: Ril Editores, 2014.
- Frédéric Sawicki, “Para una sociología de los entornos y de las redes partidistas”, *Revista de Sociología*, N° 25, 2011.
- Héctor Nahuelpán, “Formación colonial del Estado y desposesión en Ngulumapu”, en Comunidad de Historia Mapuche, *Ta iñ fijke xipa rakizuameluwün. Historia, colonialismo y resistencia desde el país Mapuche*, Temuco: Ediciones Comunidad de Historia Mapuche, 2012.
- Jaime Navarrete Vergara, *Movimiento Campesino Revolucionario (Cautín, 1970-1973)*, Concepción: Escaparate, 2018.
- Jaime Navarrete Vergara, “«¡A correr los cercos de la cordillera al mar!» La formación del Movimiento Campesino Revolucionario (Cautín, 1967-1973)”, en Matías Ortiz, Pablo Seguel y Miguel Urrutia (eds.), *Izquierdas y Poder Popular, 1970-1973*, Vol II, Concepción: Escaparate, 2022.
- Jesús Ángel Redondo, *Tierra, trabajo y libertad. Conflictos campesinos e indígenas en la provincia de Cautín (1967-1973)*, Santiago: LOM Ediciones, 2017.
- Jorge Iván Vergara, Rolf Foerster y Hans Gundermann, “Instituciones mediadoras, legislación y movimiento indígena. De DASIN a CONADI (1953-1994)”, *Atenea*, I semestre, N°491, 2005.
- José Ancán, Venancio Coñuepan. *Ñizol longko y líder político mapuche del siglo XX*, Santiago: Editorial USACH, 2010.
- José Bengoa, *Historia de un conflicto. El Estado y los mapuches en el siglo XX*, Santiago: Planeta, 2002.
- José Luis Cabera y Pedro Canales, “Cambio generacional mapuche y Unidad Popular”, en Robert A. Henry, Joana Salém Vasconcelos y Viviana Canibilo Ramírez (comps.), *La vía chilena al socialismo. 50 años después*, Tomo I, Buenos Aires: Ocho Libros/Clacso, 2020.
- Juan Carlos Jara, *Mapuche no muere*. Documental biográfico de Rosendo Huenumán, Temuco: Obispado de Temuco, 2010.
- Julien Fretel, “La sociología de los partidos políticos bajo el prisma de la derecha francesa”, *Revista de Sociología*, N° 25, 2011.
- Karl Marx y Friedrich Engels, *El Manifiesto Comunista*, Ciudad de México: Centro de Estudios Socialistas Karl Marx, 2011.
- Karl Marx, *Colonialismo (Cuaderno de Londres, N° XIV, 1851)*, La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, 2019.

- Marcelo Casals Araya, *El alba de una revolución. La izquierda y el proceso de construcción estratégica de la "vía chilena al socialismo", 1956-1970*, Santiago: LOM Ediciones, 2010.
- Martín Correa, Raúl Molina y Nancy Yáñez, *La reforma agraria y las tierras mapuches. Chile, 1962-1975*, Santiago: LOM Ediciones, 2005.
- Martín Correa, *La historia del despojo. El origen de la propiedad particular en el territorio mapuche*, Santiago: Pehuén/Ceibo, 2021.
- Martín Painemal Huenchual, *Vida de un dirigente mapuche*, Santiago: Grupo de Investigaciones Agrarias (GIA), 1983.
- Olivier Fillieule y Nonna Mayer, "Devenirs militants", *Revue Française de Science Politique*, N° 51 (1), 2001.
- Pablo González Casanova, *Sociología de la explotación*, Ciudad de México: Siglo XXI Editores, 1969.
- Pablo González Casanova, *Sociología de la explotación*, Buenos Aires: CLACSO, 2006.
- Pablo Marimán, Sergio Caniuqueo, José Millalén y Rodrigo Levil, *¡...Escucha, winka...! Cuatro ensayos de Historia Nacional Mapuche y un epílogo sobre el futuro*, Santiago: LOM Ediciones, 2006.
- Pablo Marimán Quemenedo, "La Corporación Araucana (1946-1950): En el quehacer del diputado Venancio Coñoepan", Tesis para optar al grado de Magíster en Historia, Universidad de Chile, 2007.
- Rodolfo Stavenhagen, "Clases, colonialismo y aculturación. Ensayo sobre un sistema de relaciones interétnicas en Mesoamérica", *Cuadernos del Seminario de Integración Social Guatemalteca*, Guatemala: Centro América, 1968.
- Rolf Foerster y Sonia Montecino, *Organizaciones, líderes y contiendas mapuche (1900-1970)*, Santiago: Centro de Estudios de la Mujer, 1988.
- Santiago Bastos y Edgars Martínez, *Colonialismo, comunidad y capital. Pensar el despojo, pensar América Latina*, Santiago: Tiempo Robado Editoras/Religación/Bajo Tierra, 2023.
- Sidney Tarrow, *Poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid: Alianza, 2012.
- Sergio Caniuqueo, "Siglo XX en Gulumapu: De la fragmentación del Wallmapu a la Unidad Nacional Mapuche, 1880-1978", en Pablo Marimán, Sergio Caniuqueo, José Millalén y Rodrigo Levil, *¡...Escucha, winka...! Cuatro ensayos de Historia Nacional Mapuche y un epílogo sobre el futuro*, Santiago: LOM Ediciones, 2006.
- Sergio Caniuqueo, "Pueblo Mapuche: entre la Unidad Popular y los primeros años de la dictadura cívico-militar (1969-1978)", en Robert A. Henry, Joana Salém Vasconcelos y Viviana Canibilo Ramírez (comps.), *La vía chilena al socialismo. 50 años después*, Tomo I, Buenos Aires: Ocho Libros/Clacso, 2020.
- Stéphanie Alenda, "Pensar las transformaciones del compromiso y de la participación política", *Revista de Sociología*, N° 25, 2011.
- Vladimir I Lenin, *Obras escogidas*, Tomos 7, 10 y 11, Moscú: Progreso, 1981; y *¿Qué hacer?* Barcelona: Akal, 2016.